I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000050

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 13 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/159/2016 del Administrador Municipal (S); el Ordinario N°400/047/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°197 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1760/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto N°1985 de 2015 del Ministerio de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores; y el Decreto Exento N°202/030/2016.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en el barrio Oreste Plath un 45,9% de los habitantes no participa en ninguna organización de carácter local, funcional, territorial y/o religiosa. El mayor porcentaje de participación se encuentra en los "Clubes Deportivos" con un 25,1%, la sigue en las "Iglesias o agrupaciones religiosas" con un 21,9%. Las dos categorías recién nombradas, fueron las únicas que alcanzaron el 20% de participación. Las otras instancias de participación poseen niveles muy bajos y sugieren un desafío para futuras intervenciones comunitarias.

Que, en la "Junta de Vecinos" alcanza solo un 6% de participación por parte de los habitantes (octubre 2014), cifra preocupante respecto al escenario del barrio y sus demandas. Las cifras que acompañan los indicadores restantes, vienen a confirmar esa falta de diálogo o capacidad de organización por un bien común. Las agrupaciones de "adulto mayor" apenas logran un 1,1% de participación, y los grupos juveniles un 3,3%, una muy baja participación si se considera que un 33% de la población son niños. Si hacemos referencia a "organizaciones ambientales" e "Instituciones de beneficencia o voluntariado", que respectivamente obtienen 1,6% y 1,1% de participación, demuestra que el barrio no considera mayormente participar en organizaciones que pueden eventualmente constituir una ayuda para el mejoramiento ambiental y social, situación relevante si se considera lo importante del problema medio ambiental del barrio.

Que, se observa que en eventos como; caso de muerte, enfermedad o accidentes de vecino, poseen los más altos porcentajes de organización con un 83,1%. También se observa un alto porcentaje asociación vecinal "en caso de catástrofe" (inundación o terremoto) con un 65%. Ambas alternativas hablan de situaciones eventuales y no constituyen objetivos que impliquen una permanente necesidad de organización, se configuran como asociaciones esporádicas. Es interesante observar como en temáticas que requieren de organización permanente, como supone el manejo de basura o escombros, la proporción que declara organizarse es menor que todas las otras oportunidades de agrupación consultadas en la encuesta CPS.

Que, las consideraciones tratadas hasta el momento ayudan a perfilar una idea de la identidad organizacional del barrio, y

respecto de las confianzas internas, en este sentido parece perentorio generar iniciativas que mejoren el relacionamiento entre los líderes, permitiendo establecer confianzas donde cimentar nuevos pilares para el trabajo comunitario, entendiendo también como una oportunidad, la constitución reciente de nuevas organizaciones en el barrio; 18 comités de administración de co-propiedad, 1 junta vecinal, y la posibilidad de conformación de un colectivo cultural.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Capacitación a las Dirigencias del Barrio Oreste Plath"**, que tendrá como objetivos generales y específicos los siguientes:

- Sensibilizar a los vecinos en el rol comunitario de líderes, motivando y entregando herramientas para comprender el su quehacer dirigencial, como un estímulo hacia la generación de confianzas y nuevas formas de relacionamiento y resolución de conflictos
- Generar comprensión respecto a la diversidad de actores y roles que se encuentran presentes en el barrio logrando que los líderes se conozcan y sensibilicen respecto a la trayectoria de sus roles dirigenciales
- Motivar a las directivas sociales respecto a su rol dirigencial.
- Entregar herramientas (conceptos generales) de orden pedagógico respecto al liderazgo vecinal.
- Sensibilizar a las directivas sociales a través de dinámicas de objetivación de sus relaciones sociales (espejeo), respecto a sus principales virtudes y problemáticas en su quehacer dirigencial. (Expectativa de catarsis social y el "darse cuenta")
- Generar una devolución al barrio a través de dinámicas de teatro debate o teatro social.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La actividad se desarrollará en las siguientes jornadas:

- Jornada 1: Dinámica colectiva entre la totalidad de líderes / equipo de apoyo expectativa de al menos 90 participantes.
- 4 Jornadas particulares en grupos de 4 o 5 co-propiedades (12 a 15 participantes por vez), con focalización a grupos que se definan como críticos.
- Jornada final, devolución al barrio con teatro debate o teatro comunitario.

Fecha del Evento Jornada 1	**Sábado 16 de enero de 2016**
Lugar del Evento	Casa del Dirigente
Actividad	Recreativa- Pedagógica
Hora	10:00 hrs. a 18:00 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000050

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

4. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios que se indica y por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

Cuentadante y Destino	Monto
Doña Loreto Clavijo Monsalve para compra de obsequios y premios.	**$ 200.000.-**
Don **Aldo Henríquez Molina** para la compra de materiales de oficina	**$100.000.-**

5. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de los siguientes servicios:

Tipo	Monto
Servicio de banquetearía (almuerzo y coffe break)	**$1.800.000.-**

6. El costo total del programa asciende a la suma de **$2.100.000.- (dos millones cien mil pesos).**

7. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.24.01.008 "Premios y Otros", 215.22.04.001 "Materiales de Oficina" y 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/159/2016

Cerrillos 13 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
13 ENE. 2016
RECEPCIONADO

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite para decretar programa Capacitación a las Dirigencias Barrio Oreste Plath, Quiero Mi Barrio conforme a la factibilidad entregada por finanzas en Ord. N°400/47.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
12 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400 / 47 / 2016***

ANT. **:** *Prov. N°103/23/2016*
Ord. N°500/1760/2016

MAT. **:** *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 12 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa Nº 23: Programa "Capacitación a las Dirigencias Barrio Oreste Plath., Quiero Mi Barrio".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

43 OK

PROVIDENCIA Nº 103/023/2016

Cerrillos 05 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

05 ENE 2016

CONTABILIZADO

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesoreria
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°**500/1760** para factibilidad Programa Capacitación a las dirigencias Barrio Oreste Palth, Quiero mi Barrio.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 11/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	197	Fecha	11/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	23	Departamento	DIDECO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''CAPACITACION A LAS DIRIGENCIAS BARRIO ORESTE PLATH, QUIERO MI BARRIO''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	200,000	106,255,000	19,253,410	86,801,590
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	100,000	50,000,000	6,302,112	43,597,888
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1,800,000	400,000,000	60,248,470	337,951,530
	Total	2,100,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	100,000	50,000,000	6,302,112	43,597,888
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,800,000	400,000,000	60,248,470	337,951,530
215-24-01-008-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	200,000	106,255,000	19,253,410	86,801,590

PREPARADO POR Efrain Navarro V. Presupuesto

V° B°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ORD.: N° 500 / 1760 / 2015

ANT.: No Hay
MAT.: "Capacitación a las dirigencias del barrio Oreste Palth, Iniciativa de convivencia vecinal en actividades socio-drama y teatro espontáneo"

Cerrillos, Diciembre 29 de 2015.

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SEÑORA CINDY DEL CANTO PINO

DE: DIRECTOR (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO
SEÑOR ALDO HENRIQUEZ MOLINA

Junto con saludarla cordialmente, me dirijo a usted para hacer llegar **Programa "Capacitación a las dirigencias del barrio Oreste Palth, Iniciativa de convivencia vecinal en actividades socio-drama y teatro espontáneo"** para ser decretado e implementado como una iniciativa asociada al Plan de Gestión Social llevado adelante por el Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", en concordancia con el contrato de barrio suscrito el 03 de septiembre de 2015, Decreto Exento N° 202/1177/2015

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

AHM

Distribución

◊ Destinatario
◊ Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"Capacitación a las dirigencias del barrio Oreste Palth

Iniciativa de convivencia vecinal en actividades socio-drama y teatro espontáneo"

I.- DIRECCIÓN.
Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

II.- DEPARTAMENTOS EJECUTORES.
Dirección Desarrollo Comunitario DIDECO.

III.- FUNDAMENTACIÓN.

En el barrio Oreste Plath un 45,9% de los habitantes no participa en ninguna organización de carácter local, funcional, territorial y/o religiosa. El mayor porcentaje de participación se encuentra en los "Clubes deportivos" con un 25,1%. El segundo fueron las "Iglesias o agrupaciones religiosas" con un 21,9%. Las dos categorías recién nombradas, fueron las únicas que alcanzaron el 20% de participación. Las otras instancias de participación poseen niveles muy bajos y sugieren un desafío para futuras intervenciones comunitarias.
La participación en la "junta de vecinos" alcanza solo un 6% de participación por parte de los habitantes (octubre 2014), cifra preocupante respecto al escenario del barrio y sus demandas.
Las cifras que acompañan los indicadores restantes, vienen a confirmar esa falta de diálogo o capacidad de organización por un bien común. Las agrupaciones de "adulto mayor" apenas logran un 1,1% de participación, y los grupos juveniles un 3,3%, una muy baja participación si se considera que un 33% de la población son niños.
Si hacemos referencia a "organizaciones ambientales" e "Instituciones de beneficencia o voluntariado", que respectivamente obtienen 1,6% y 1,1% de participación, demuestra que el barrio no considera mayormente participar en organizaciones que pueden eventualmente constituir una ayuda para el mejoramiento ambiental y social, situación de consideración si se considera lo importante del problema medio ambiental del barrio.
Se observa que en eventos como; caso de muerte, enfermedad o accidente de vecino, poseen los más altos porcentajes de organización con un 83,1%. También se observa un alto porcentaje asociación vecinal "en caso de catástrofe" (inundación o terremoto) con un 65%. Ambas alternativas hablan de situaciones eventuales y no constituyen objetivos que impliquen una permanente necesidad de organización, se configuran como asociaciones esporádicas.

Es interesante observar como en temáticas que requieren de organización permanente, como supone el manejo de basura o escombros, la proporción que declara organizarse es menor que todas las otras oportunidades de agrupación consultadas en la encuesta CPS.

Las consideraciones tratadas hasta el momento nos ayudan a perfilar una idea de la identidad organizacional del barrio, y respecto de las confianzas internas, en este sentido parece perentorio generar iniciativas que mejoren el relacionamiento entre los lideres, permitiendo establecer confianzas donde cimentar nuevos pilares para el trabajo comunitario, entendiendo también como una oportunidad, la constitución reciente de nuevas organizaciones en el barrio; 18 comités de administración de co-propiedad, 1 junta vecinal, y la posibilidad de conformación de un colectivo cultural.

IV.- OBJETIVOS

Sensibilizar a los vecinos en el rol comunitario de líderes, motivando y entregando herramientas para comprender el su quehacer dirigencial, como un estimulo hacia la generación de confianzas y nuevas formas de relacionamiento y resolución de conflictos

2. Los objetivos específicos son:

2.1 Generar comprensión respecto a la diversidad de actores y roles que se encuentran presentes en el barrio logrando que los lideres se conozcan y sensibilicen respecto a la trayectoria de sus roles dirigenciales

2.2 Motivar a las directivas sociales respecto a su rol dirigencial.

2.3 Entregar herramientas (conceptos generales) de orden pedagógico respecto al liderazgo vecinal.

2.4 Sensibilizar a las directivas sociales a través de dinámicas de objetivación de sus relaciones sociales (espejeo), respecto a sus principales virtudes y problemáticas en su quehacer dirigencial. (Expectativa de catarsis social y el "darse cuenta")

2.5 Generar una devolución al barrio a través de dinámicas de teatro debate o teatro social.

V.- BENEFICIARIOS.

Directos: 90 personas: 72 dirigentes y 10 personas equipo de apoyo y 8 autoridades
Indirectos: 2095 habitantes aproximadamente del barrio Oreste Plath

VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

A través de actividades animación social y sensibilización en dinámicas de teatro espontáneo y socio-drama, esperamos motivar a los dirigentes respecto a su "rol" en la cotidianeidad barrial, y que a su vez observen nuevas formas de comunicación y relación, hacia nuevas formas de convivencia vecinal.

El interés radica en instalar un conocimiento empático respecto a las trayectorias de los roles dirigenciales (conocimiento y empatía respecto a las historias de "otros") que permita observar nuevas formas de trabajo comunitario y colectivo.

El interés final radica en mejorar las confianzas, y potencialmente, el trabajo cooperativo entre dirigentes sociales.

Los objetivos planteados se esperan completar realizando 6 jornadas de trabajo.

1. **Jornada 1: Dinámica colectiva entre la totalidad de líderes / equipo de apoyo expectativa de al menos 90 participantes.**

2. 4 Jornadas particulares en grupos de 4 o 5 co-propiedades (12 a 15 participantes por vez), con focalización a grupos que se definan como críticos.

3. Jornada final, devolución al barrio con teatro debate o teatro comunitario.

Fecha del Evento Jornada 1	**Sábado 16 de enero de 2016**
Lugar del Evento	Casa del Dirigente
Actividad	Recreativa- Pedagógica
Hora	10:00 hrs. a 18:00 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

VII.- RECURSOS MATERIALES.

Fondos Fijos

IX.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Tipo	Monto
Fondo Fijo a nombre de **Loreto Clavijo Monsalve** para compra de obsequios y premios.	$ 200.000
Fondo fijo a nombre de **Aldo Henríquez Molina** para la compra de materiales de oficina	$100.000
Contratación directa servicio de banquetearía (almuerzo y coffe break)	$1.800.000

24.01.005
22.04.001
22.08.011

X PERSONAL MUNICIPAL

NOMBRE	FUNCION
Ricardo Farías	Coordinador
Christian Casanova	Coordinador
Marco Fuentes	Coordinador

XI.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$ 2.100.000** pesos

XII.- ITEM PRESUPUESTARIO:

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S) DIDECO

Cerrillos, Diciembre 2015